

# Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
34.- JBR

SEC10S0BD



01-02-16 08:33

Asunto

Interesado

APROBAR EXPTE. GENERACION DE  
CREDITO 1.2016

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 21 de enero de 2016, dictó ante mi la siguiente **RESOLUCION.-** (74/2016)

Por cuanto según Resolución del Diputado-Delegado del Área de Servicios Municipales de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 3 de fecha 7 de enero de 2016, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones en concurrencia de concurrencia competitiva del Area de Servicios Municipales a favor de los Ayuntamientos de la Provincia de Jaén, se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos para el desarrollo del proyecto denominado "Mimetización y Sistema de Contención de Contenedores en Martos", por importe de 1.808,32 euros (mil ochocientos ocho euros con treinta y dos céntimos de euro), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 1/2.016 con el siguiente tenor:

## ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>		<u>Importe Euros</u>
461.00	Diputación: Subv. Finalistas Corrientes	1.808,32

### ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>		<u>Importe Euros</u>
1700.226.99	Delegación de Medio Ambiente	1.808,32

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a uno de febrero de dos mil dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
  
Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

